



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

°1

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	23/11/16 Hs. 12:55
Numero:	1919 Fojas: 6
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	

Nota Nº 262 / 2016.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 23 de noviembre de 2016

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

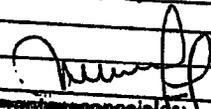
Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ d

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del siguiente proyecto de Resolución en la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante.

Sin otro particular le saludo atte.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	18/11/2016 Hs. 11.56
Numero:	1846 Folios: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Ushuaia, 16 de noviembre del 2016

SRS. Presidente del concejo deliberante y concejales:

Por medio de la presente hacemos llegar a Uds. El problema que a diario padecemos las más de 3500 familias del valle de andorra, con el deficiente servicio de agua que presta la municipalidad de la ciudad, problema que ya hemos reclamado ante distintas autoridades municipales, sin obtener ningún tipo de solución, es por esto que solicitamos el tratamiento en la próxima sesión del concejo deliberante, por tratarse de un servicio tan necesario y mas que servicio un derecho humano básico.

Por ser quienes sufrimos la falta de agua nos atrevemos a sugerirles, que unos de problemas que observamos es que son insuficiente los camiones que reparten el agua dada la cantidad de vecinos que somos, teniendo en cuenta también que este servicio se presta en otros barrios de la ciudad con los mismos camiones, creemos que con el refuerzo de algunos camiones mas y con un prolijo cronograma de reparto esto se puede solucionar. También hacemos énfasis en uno de los pedidos que hemos hecho y es la de la falta de comunicado oficial para que sea claro el servicio que prestan y no se genere confusión en los vecinos, Ya que toda información que se recibe en el barrio es por meros rumores lo que carece de seriedad y respeto.

También aprovechamos para exponer la irregularidad del servicio de las combis ya que no hay control de parte de la municipalidad para hacer cumplir los horarios y refuerzos en las horas picos

Ya que muchos chicos dependen de estas para llegar al colegio, jardín y los vecinos a sus trabajos teniendo en cuenta las dificultades que ya se saben como el barro cuando llueve y la tierra cuando no llueve.

sin otro particular y esperando la acción de todos los concejales a favor de los vecinos. Nos despedimos de Uds. Muy atentamente

Vecinos del valle de Andorra abajo firmantes

[Handwritten signatures and names of neighbors]

Tania Guillena
 Ponero
 María de S. Scherón
 Dm 19 004684 Annc. Civil
 "Los Lladros"
 Andorra Tel. 1846-867

2755402
 2657284
 41353350
 259181
 22.354.762
 14935670

PD. Adjuntamos Nota Anterior

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

SMALC 619100

38087072

Savali Erika N.
Secretaria
Asociación Civil
3º "Los Leñadores"

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Faint handwritten mark]

Recibido 

Ushuaia, 17 de Octubre del 2016

Al secretario de medio ambiente
De la ciudad de Ushuaia
Sr. Damián de Marco:

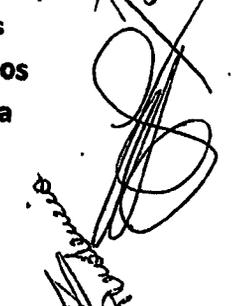
De nuestra mayor consideración nos dirigimos a usted, a fin de informarle sobre el deficiente servicio del reparto de agua de los camiones cisterna brindado por la municipalidad de la ciudad, entendemos el servicio del Agua como un DERECHO HUMANO la cual no puede ser una especulación lucrativa para los privados que prestan el servicio.

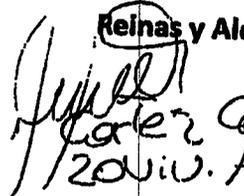
Solicitamos a usted la intervención para que el servicio se haga de forma regular e inclusiva para todos los vecinos, por lo tanto pedimos ser incluidos en el circuito prioritario de este servicio esencial.

También solicitamos a usted copia de los contratos firmados con dichas empresas, cómo también que desde la oficina de medio ambiente de la municipalidad se emita un comunicado informando sobre dicho servicio de forma oficial, por el derecho de cada vecino a estar informado.

Nos despedimos de usted a la espera de una pronta y favorable respuesta.

Vecinos del Barrio 20 viviendas de, Leñadores, B° Quinta 52, B° Itati, Las Reinas y Aledaños.


27-10-2016
136726

señor Damián de Marco
Secretaría de Medio Ambiente
Municipalidad de Ushuaia


Cater? Corol...
Zoviu. Andro...
Nancy...
Valeria...
26 028 346
Basil? ...
Poncho...
22 888 12
Marta del P. Sobrero
Presidenta
Asociación Civil
"Los Leñadores"
B° Los Leñadores
Andorra Tel. 15494867
3169903
B° Los Reinas
27-541020

Referente Andorra
B° Quinta 52
Paredes Suñiga Elisa
DNI 25.281.694

Andorra Fto 60

5to 52

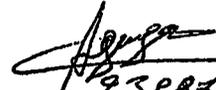

Brenda Mercedes
DNI 33331630

Margarita Bernul. Pinares
11673587.

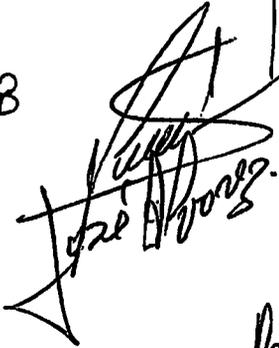

Juan
DNI 16062720


González Bedtriz
82659561
Valle de los Cedros 2177


Valeria Pineda
24741624

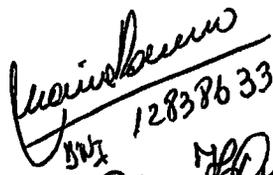

Jorge
2387771

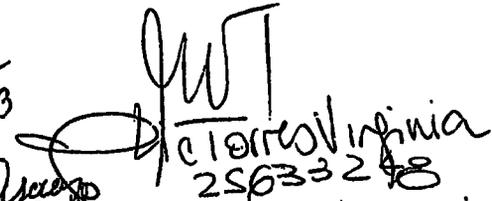

DNI 24631368
Ríos Prudencia.

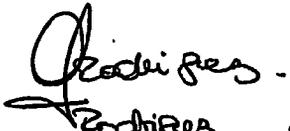

José

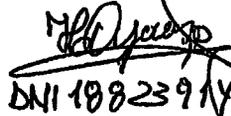

Zapata Lucía
DNI 14935678

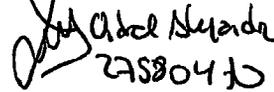

SOSA WALTER
DNI : 32.916.340

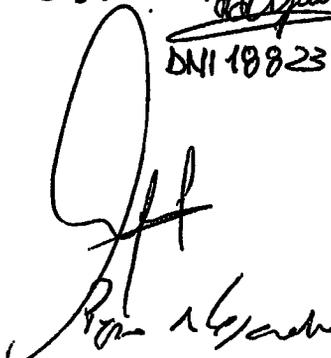

Luis
DNI 12838633


Torres Virginia
25633298

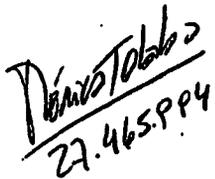

Rodríguez
Rodríguez
Miguel
31.267.928.

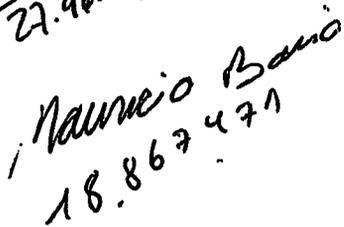

DNI 18823914


Abel
27580410


Rosa
23 DA 9 978


Nájera
DNI 29903403


Damián
27.465.994


Naumio
18.867.471





*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

FUNDAMENTOS

El Barrio “Andorra” manifiesta desde hace tiempo el grave problema de falta de provisión de agua; como así también del costo que está teniendo la entrega de dicho servicio.

El agua es un derecho social, humano y vital, por lo tanto no se puede dudar a la hora de buscar soluciones para que quienes la necesitan, tengan acceso a este indispensable elemento que tiene que ver con el aseo, la alimentación, la hidratación y la salud en general.

Actualmente hay familias que no pueden acceder a este suministro, y es por eso que apelamos a la urgente medida de resolución por parte del Ejecutivo Municipal.



HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

FUNDAMENTOS

El Barrio “Andorra” manifiesta desde hace tiempo el grave problema de falta de provisión de agua; como así también del costo que está teniendo la entrega de dicho servicio.

El agua es un derecho social, humano y vital, por lo tanto no se puede dudar a la hora de buscar soluciones para que quienes la necesitan, tengan acceso a este indispensable elemento que tiene que ver con el aseo, la alimentación, la hidratación y la salud en general.

Actualmente hay familias que no pueden acceder a este suministro, y es por eso que apelamos a la urgente medida de resolución por parte del Ejecutivo Municipal.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

“2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Art. 1º: Solicitar al DEM proceda a solucionar en forma urgente la problemática creada en el Barrio “Andorra” con la provisión del servicio de agua que realiza la Municipalidad de Ushuaia.

Art.2º: De forma


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia